Presentes
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Con aviso
Corino

Sesión 71ª

Dia 12 de Setiembre de 1904.

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 3520-C. — Ayudante auxiliar de la escuela "Rivadavia" en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril pp.do á la maestra normal, Sta Josefina Delantero.—

" 3847-S — Encargado Escolar de Santa Ana. (Misiones) al Sr Honorio Perié.—

" 2192-R y agregado — Vocal del C.E. de Formosa, al Sr. Carlos Thompson, en reemplazo del Sr. Pedro Bonaccio, que falleció.—

" 3927-S — De acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica; dirijir nota al C.E. 12º, para que aperciba al director de la escuela nº 7. por las razones manifestadas por la Inspección Técnica; y designar como suplente del preceptor Sr. Pedro Agüero, á la maestra normal, Sta Adela Fontenla.—

" 245-C y agregados — De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, contestar al Sr. Pedro Subizar que debe remitir á este Consejo, las escrituras á que hace referencia, agregándose que en esta fecha se pasa nota á la municipalidad de Concepción para que le abone la suma de m/n 80 que se le acordó por resolución de 19 de Noviembre de 1903.—

Acuerdo dando nombre á la Escuela Superior de Niñas del C. E. 2º.—

Artº 1º La escuela superior de niñas del 2º Distrito, situada en la calle Suipacha nº 112, se denominará en adelante "Escuela Wenceslao Posse", escribiéndose esta denominación en la fachada.
Artº 2º Sométese el cumplimiento de esta resolución al C. E. 2º, á cuyo prudente criterio queda librada la manera de solemnizar el acto y de hacer comprender su significado á los niños de la referida escuela, á quienes se leerá las cartas cambiadas entre el Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr Zorrilla y el señor Don Wenceslao Posse, con motivo de la recordada donación,— pudiendo el mismo C. E. invertir hasta la suma de $ m/n 300 en el lleno de su cometido.—
Artº 3º Diríjase nota con transcripción de este Acuerdo á la Sra viuda de D. Wenceslao Posse.—
Artº 4º Comuníquese á quienes corresponda é insértese en el libro de Acuerdos y en "El Monitor" de la Educación Común.—

Expt 3697-N Declarar disuelto el C. E. de Chos-Malal, nombrándose los siguientes Encargados Escolares:
De Rahueco, al Sr Juan Luis Pondenlaá,
De Buta-Ranquil, al Sr Benedicto Becaria
De Villi-Mallin, al Sr Crúsito Alvarez (hijo)

De Chos-Malal, Taquimillán y Chocay-Melchue, al Sr Enrique D. Derrey.-

Autorizar:

Expt 3434-J Al C.E. 11º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 36 en la instalación de dos lámparas de 250 bujías en la escuela nocturna calle Méjico 1629.-

" 3500-N Al C.E de Chos-Malal, para que ordene se ejecuten con urgencia las reparaciones que necesita la escuela de varones, cuyo importe no excederá de la suma de $m/n 102.-

" 1850-C.8 Al C.E.8º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 102.25 ¢ más, en las obras adicionales, que se ejecutarán en la escuela nº 10.-

" 3919-C.17 Al C.E.17º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 200, en la celebración de la "Fiesta del Arbol".-

" 3587-C.4 Al C.E.4º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n que fuere necesario para mandar imprimir la circular solicitada por la dirección de la escuela nº 3.-

" 1521-A A la Secretaría para adquirir cincuenta (50) ejemplares, al precio de $m/n 1.50 c/u de la obra titulada "Moral Cívica", por el Sr Enrique M. Antuña.-

" 3884-C.7 Al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 66 en las pequeñas reparaciones que se necesitan ejecutar en la escuela nº 1.-

" 2199-Ch Al Encargado Escolar de Chos-Malal, para invertir en gastos de oficina, los diez pesos mensuales que se habían acordado para ordenanza

y encargado del depósito, cuyo empleo queda suprimido.–

Conceder:

Expte 3781-C9 Licencia por quince dias, de los cuales, solo doce serán con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela nocturna de adultos B del C.E. 9º Sr. Arturo Calleja; y aceptar como suplente al profesor normal, Sr. Cirilo E. Vera.–

" 3595-C12 Licencia por quince dias, con goce de sueldo, al ayudante de la escuela nº 4 del C.E. 12º Sr. Santiago M. Schiro.–

" 3723-C15 Licencia por quince dias con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela "Casto Munita", Sta María C. Obando.–

" 2807-R Licencia por un mes más, sin goce de sueldo, á la directora de la escuela de Barranqueras, Sra María Luisa C de Aguirre.–

" 3779-C19 Licencia por quince dias, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 9 del C.E. 19º Sta Adelina Barreiro; y aceptar como suplente á la maestra normal, Sta Juana Sardi.–

" 3582-C10 Licencia por quince dias de los cuales solo ocho serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 6 del C.E. 10º, Sra Ana R. C. de Viaggio; y aceptar como suplente al maestro normal, Sr. Manuel L Griffero.

" 3870-R Licencia por quince dias, de los cuales solo doce serán con goce de sueldo, y á contar desde el 27 de Agosto ppdo, á la ayudante de la escuela

de niñas de Resistencia, Sta María Igarzabal.–

Expt 3421-C14 Licencia por dos meses, sin goce de sueldo, y á contar desde el 17 de Julio último, á la ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 14º; Sra Ysabel A. de Echavarria; y aceptar como suplente á la maestra normal, Justa J. Castiarena.–

" 3782-C9º Licencia por quince dias, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela "Benjamin Zorrilla", Sra Ysabel Soliña de Santafé; y aceptar como suplente á la maestra normal, Sta María Angélica Bufill.–

" 3416-C1º Licencia por quince dias, de los cuales solo ocho serán con goce de sueldo, al ayudante de la escuela superior de varones del C.E. 1º, Sr. José Onaindia; y aceptar como suplente al maestro normal, Sr. Pedro A. Bianchi.–

" 3594-C13 Justificar las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Julio ppdo la ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 13º; Sta María L. Diaz.–

" 548-C.5º Prorrogar por cuatro meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 5º; Sra María Aguilar de Riccardo.–

" 3939-M Aprobar la rendición de cuentas de gastos de Secretaria, que por el mes de Agosto ppdo, eleva el Mayordomo de este Consejo, quedando un saldo de $m/n 3.30 ¢ que pasa al corriente mes.–

Mandar pagar:

Expt 2589-d	A Teófilo de la Colina, por honorarios	m/$/n	160.00 ₵
" 3885-J y agregados	A la Oficina Judicial, " "	"	735.90 "
	Al Sr. Juan J. Saavedra, como denunciante	"	738.82 "
	" " Santiago Cichero " "	"	160.00 "
	" " Aquiles B. Igarzabal " "	"	161.52 "
	" " Eduardo Lacaze " "	"	59.56 "
	" " Prudencio E. Fernandez " "	"	351.91 "
" 4030-C15	A Emilia Massalia, por sus haberes por el mes de Agosto pp^do^, como subpreceptora en el C.E. 15º	m/$/n	126.00 ₵
" 2835-C16	A la orden del C.E. 16; importe de los trabajos de carpintería, ejecutados por el Sr. Federico Ardebol, la suma de	m/$/n	127.50 ₵
" 3785-C16	Al mismo Consejo, con cargo de devolución y para la celebración de la "Fiesta del Arbol"	m/$/n	200.00 ₵
" 2501-C16	Al mismo Consejo, de acuerdo con la resolución de fecha 5 del corriente, importe de un letrero colocado en la escuela "Alberdi" y de los gastos ocasionados con motivo de la inauguración de la misma	m/$/n	376.00 ₵
" 3794-C20	A la orden del C.E. 20º, con cargo de devolución y para la celebración de la "Fiesta del Arbol", la suma de	m/$/n	200.00 ₵
" 4083-J	A la orden del Sub-Inspector de Territorios, como viático, la suma de	m/$/n	300.00 ₵

Librar orden de pago:

" 2188-C	A favor del Consejo de Educación de Córdoba, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, la suma de	m/$/n	22.795.00 ₵
" 3727-M	A favor del Consejo de Educación de Mendoza,		

importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año y anticipo del tercer bimestre subsiguiente, la suma de .... m/n $ 48.571'43¢

Expt 4035-C — A favor del Nuevo Banco Italiano, como cesionario del contratista, Sr. Juan S. Pemonazzi, importe de la tercera anualidad é intereses sobre el saldo que se adeuda, por el edificio escolar de la calle Centro-América esquina Cuyo, la suma de .... m/n $ 46.608'83¢

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p.m.-

Damiano Nivano

[signature]